



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE SELECCIÓN DE ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN REGIONAL DE PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR Y REDUCCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, PARA EL CURSO ESCOLAR 2013-2014.

Por Orden de 29 de julio de 2013 (BORM nº 179, de 3 de agosto), la Consejería de Educación, Universidades y Empleo convocó actuaciones para el desarrollo del Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar y reducción del abandono escolar en los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el curso escolar 2013-2014, con cargo al crédito previsto en la partida 15.05.00.422G.270.00, proyecto 39179 "Disminución del abandono temprano de la escolarización", por un importe total de 459.000 euros.

De conformidad al artículo 4 de la Orden de convocatoria, los centros educativos presentarán un único proyecto de actuación en una de las siguientes modalidades:

- Modalidad primaria: proyecto de actuación de centros públicos de educación primaria que recoja una o varias actuaciones para la prevención del absentismo escolar.
- Modalidad secundaria obligatoria: proyecto de actuación de centros públicos de educación secundaria obligatoria que recoja una o varias actuaciones para la prevención del absentismo escolar y/o una o varias actuaciones para la reducción del abandono escolar.

El plazo para la presentación de solicitudes de proyectos de actuación para el desarrollo del Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar y reducción del abandono escolar finalizó el 30 de septiembre de 2013, de acuerdo con lo previsto en el artículo 6.4 de la Orden de convocatoria. Los centros docentes públicos interesados han presentado solicitud de participación para el desarrollo de un total de 55 proyectos de actuación en la modalidad primaria, y un total de 79 proyectos de actuación en la modalidad secundaria obligatoria.

De conformidad con lo previsto en el artículo 6.6, se procedió al examen de las solicitudes y documentación presentadas, y se elaboró la relación provisional de solicitantes que debían subsanar defectos formales u omisión de documentos exigidos, señalando concretamente cuáles eran en cada caso, mediante Resolución 11/2013, de 15 de octubre, de la Dirección General de Ordenación Educativa y Atención a la Diversidad. A tal efecto se concedió un plazo de 10 días hábiles. Este plazo finalizó el 28 de octubre de 2013.

Transcurrido dicho plazo y revisadas las subsanaciones presentadas durante el mismo, de conformidad con el citado artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se procedió a declarar desistida de su solicitud al CEIP Basilio Sáez, de Caravaca, que no había subsanado los defectos formales u omisión de documentos señalados, mediante Resolución 13/2013, de 5 de noviembre. En dicha Resolución también se aprobó la relación definitiva de solicitantes que habían presentado la documentación administrativa completa para participar en la convocatoria de actuaciones para el desarrollo del Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar y reducción del abandono escolar.

La Comisión de Selección designada para valorar las solicitudes presentadas, se constituyó válidamente el 7 de octubre de 2013 y llevó a cabo la valoración de los proyectos de actuación presentados teniendo en cuenta conjuntamente los criterios de valoración detallados en el artículo 7.3 de la orden de convocatoria, y que fueron concretados y aprobados en la reunión de constitución de la citada comisión, emitiendo informe con el resultado de la



valoración efectuada con fecha 6 de noviembre de 2013, de acuerdo con lo establecido en el citado artículo, en su apartado cuarto.

Los importes de las ayudas han sido fijados en función de los proyectos presentados y seleccionados y de la puntuación total obtenida por cada uno de ellos, no pudiendo superar la cantidad máxima de 12.000 euros por centro educativo. Siendo excluidos, y no seleccionados los proyectos que han obtenido una puntuación igual o inferior a 25 puntos.

En relación al expediente 38b, IES La Flota, la Comisión propone no financiar en su totalidad los gastos presupuestados en la partida correspondiente a la dotación de cañones de proyección y material informático, cuyo importe es de 3.000 €.

Esta decisión se ha adoptado por la Comisión por entender que tales gastos no se ajustan a la finalidad perseguida con la convocatoria. En consecuencia, se propone subvencionar un total de 2.425,00 €

El artículo 8, apartado primero y segundo, de la Orden de convocatoria establece que:

" 1. La propuesta provisional del órgano instructor, visto el informe de la Comisión de Selección, se publicará en el tablón de anuncios de la Consejería y en el portal telemático "Educarm", debiendo incluir la relación provisional de los centros docentes seleccionados, indicando la cuantía concedida y el proyecto o proyectos a desarrollar por cada centro, así como los no seleccionados y, en su caso, los que se vean afectados por cualquier otro pronunciamiento sobre su solicitud (desistimiento, inadmisión, etc.).

2. A partir del día siguiente al de la publicación de la propuesta en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo, y en el portal "Eduarm", se abrirá un plazo de diez días para que los centros educativos puedan formular alegaciones, que podrán ser presentadas en las formas y lugares indicados en el artículo 6, apartado 3, de la presente Orden".

De conformidad con dicho precepto, vistas las peticiones formuladas y los proyectos de actuación presentados por los Centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que figuran en la relación adjunta, así como la propuesta de la Comisión de Selección designada al efecto según lo establecido en el artículo séptimo de la Orden de convocatoria, es por lo que,

PROPONGO

PRIMERO.- Aprobar la relación de **centros docentes públicos seleccionados a las que se propone provisionalmente conceder ayudas** por los importes especificados, para la realización de **actuaciones para el desarrollo del Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar y reducción del abandono escolar**, para el curso escolar 2013-2014, que suponen un importe total de **459.000,00 euros**, que se harán efectivos con cargo a la partida 15.05.00.422G.270.00, proyecto 39179. Dicha relación se incluye en **Anexo I.a**, para la los centros docentes seleccionados en la modalidad primaria y en **Anexo I.b** para los centros docentes seleccionados en la modalidad secundaria obligatoria.



Región de Murcia

Consejería de Educación, Universidades y Empleo
Dirección General de Ordenación Educativa y Atención a la Diversidad

Subdirección General de Ordenación Educativa y Atención a la Diversidad

Servicio de Atención a la Diversidad

SEGUNDO.- Excluir las peticiones relacionadas en el **Anexo II** adjunto, por los motivos que en el mismo se señalan.

TERCERO.- Abrir un plazo de **10 días hábiles**, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente propuesta provisional, para que los interesados puedan formular **alegaciones**.

CUARTO.- Exponer la presente Propuesta de resolución provisional en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sito en Av. La Fama, 15. Murcia.

A título informativo también se expondrá en la página Web del portal educativo www.carm.es/educacion/, sección de Atención a la Diversidad.

Murcia, a 11 de noviembre de 2013

EL INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO



Fdo.: Rosa-María Legaz Hernández

**Región de Murcia**

Consejería de Educación, Universidades y
Empleo
Dirección General de Ordenación Educativa y
Atención a la Diversidad

Subdirección General de Ordenación
Educativa y Atención a la Diversidad

Servicio de Atención a la Diversidad

Anexo I.a
Modalidad Primaria

RELACION DE CENTROS PÚBLICOS PROVISIONALMENTE SELECCIONADOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN REGIONAL DE PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR Y REDUCCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR, PARA EL CURSO ESCOLAR 2013-2014.

Nº	EXP.	CENTRO EDUCATIVO	IMPORTE
1.	01a	CEIP STELLA MARIS 30001485 CARTAGENA	3.916,00 €
2.	02a	CEIP JOSÉ ALCOLEA LACAL 30000705 ARCHENA	2.867,00 €
3.	03a	CEIP SAN JOSÉ ARTESANO 30012951 ABARÁN	3.095,00 €
4.	04a	CEIP JUAN AYALA HURTADO 30002647 CEUTÍ	2.366,00 €
5.	05a	CEIP MARIANO SUÁREZ 30003093 JUMILLA	2.366,00 €
6.	06a	CEIP MAESTRO FRANCISCO MARTÍNEZ BERNAL 30018606 MOLINA DE SEGURA	2.457,00 €
7.	07a	CEIP NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS 30004401 MOLINA DE SEGURA	3.003,00 €
8.	08a	CEIP VISTABELLA 30005481 MURCIA	2.913,00 €
9.	09a	CEIP VEGA DEL SEGURA 30004346 RIBERA DE MOLINA	3.003,00 €
10	10a	CEIP MICAELA SANZ VERDE 30008716 ARCHENA	2.503,00 €
11	11a	CEIP SAN JOSÉ 30009927 TOTANA	3.688,00 €
12	13a	CEIP BARRIOMAR 74 30006148 MURCIA	4.007,00 €
13	14a	CEIP NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES 30006550 RINCÓN DE SECA	3.003,00 €
14	15a	CEIP LOS ROSALES 30006367 EL PALMAR	4.280,00 €
15	16a	CEIP SANTA ROSA DE LIMA 30008145 EL PALMAR	4.234,00 €

**Región de Murcia**

Consejería de Educación, Universidades y
Empleo
Dirección General de Ordenación Educativa y
Atención a la Diversidad

Subdirección General de Ordenación
Educativa y Atención a la Diversidad

Servicio de Atención a la Diversidad

Nº	EXP.	CENTRO EDUCATIVO	IMPORTE
16	17a	CEIP CERVANTES 30007402 LAS TORRES DE COTILLAS	2.366,00 €
17	18a	CEIP GREGORIO MIÑANO 30004292 MOLINA DE SEGURA	3.003,00 €
18	19a	CEIP HERNÁNDEZ ARDIETA 30007244 ROLDÁN	2.958,00 €
19	20a	CEIP SAN ANTONIO 30010383 MOLINA DE SEGURA	3.049,00 €
20	21a	CEIP STO DOMINGO Y SAN MIGUEL 30004607 MULA	3.049,00 €
21	22a	CEIP JOAQUÍN CARRIÓN VALVERDE 30007037 SAN JAVIER	2.457,00 €
22	23a	CEIP GARRE ALPAÑEZ 30007141 BALSICAS	3.916,00 €
23	24a	CEIP MONTE ANAOR 30000535 ALGUAZAS	2.548,00 €
24	25a	CEIP NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN 30000390 ALCANTARILLA	3.186,00 €
25	27a	CEIP PEDRO RODRIGUEZ PÉREZ 30002751 CIEZA	3.049,00 €
26	28a	CEIP VIRGINIA PÉREZ 30010632 EL ALGAR-CARTAGENA	2.000,00 €
27	29a	CEIP RAMÓN Y CAJAL 30000213 ÁGUILAS	3.734,00 €
28	30a	CEIP EL MIRADOR 30007001 EL MIRADOR-SAN JAVIER	3.825,00 €
29	31a	CEIP TIERNO GALVÁN 30011016 MOLINA DE SEGURA	3.277,00 €
30	32a	CEIP AL-KAZAR 30012161 LOS ALCÁZARES	2.457,00 €
31	33a	CEIP VILLAESPEA 30003950 LORCA	3.049,00 €
32	34a	CEIP SAN FRANCISCO JAVIER 30002091 LOS BARREROS-CARTAGENA	3.550,00 €
33	35a	CEIP LOS ANTOLINOS 30007104 SAN PEDRO DEL PINATAR	3.003,00 €

**Región de Murcia**

Consejería de Educación, Universidades y Empleo

Dirección General de Ordenación Educativa y Atención a la Diversidad

Subdirección General de Ordenación Educativa y Atención a la Diversidad

Servicio de Atención a la Diversidad

Nº	EXP.	CENTRO EDUCATIVO	IMPORTE
34	36a	CEIP NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS 30000365 ALBUDEITE	3.049,00 €
35	37a	CEIP ANDRÉS GARCÍA SOLER 30011818 LORCA	2.730,00 €
36	38a	CEIP SAN BARTOLOMÉ 30002684 CIEZA	3.870,00 €
37	39a	CEIP ASDRÚBAL 30002374 LO CAMPANO-CARTAGENA	2.867,00 €
38	40a	CEIP EL SIFÓN 30011508 MOLINA DE SEGURA	3.413,00 €
39	41a	CEIP ASUNCIÓN JORDÁN 30009472 PUERTO LUMBRERAS	3.231,00 €
40	42a	CEIP BIENEVENIDO CONEJERO REQUIEL 30006999 LOS ALCÁZARES	2.867,00 €
41	43a	CEIP PERÉZ VILLANUEVA 30002520 CEHEGÍN	2.457,00 €
42	44a	CEIP VIRGEN DE LAS MARAVILLAS 30002532 CEHEGÍN	800,00 €
43	45a	CEIP CIUDAD DE BESGATRI 30009231 CEHEGÍN	2.366,00 €
44	46a	CEIP NTRA. SRA. DEL CARMEN 30000547 ALGUAZAS	1.000,00 €
45	47a	CEIP ANIBAL 30002386 LOS MATEOS-CARTAGENA	4.189,00 €
46	48a	CEIP FONTES 30007311 TORRE PACHECO	2.412,00 €
47	49a	CEIP NUEVA ESCUELA 30010358 FUENTE ÁLAMO	4.234,00 €
48	50a	CRA ALZABARA 30011995 CUEVAS DE REYLLO-FUENTE ÁLAMO	2.913,00 €
49	51a	CEIP EL ALBA 30019337 ROLDÁN-TORRE PACHECO	2.821,00 €
50	52a	CEIP SAN MIGUEL 30004279 MOLINA DE SEGURA	2.913,00 €
51	53a	CEIP CERVANTES 30004221 MOLINA DE SEGURA	2.639,00 €



Nº	EXP.	CENTRO EDUCATIVO	IMPORTE
52	54a	CEIP SAN ISIDORO 30001862 EL ALGAR-CARTAGENA	3.049,00 €
53	55a	CEIP LUIS VIVES 30001849 EL ALBUJÓN-CARTAGENA	3.003,00 €



Anexo I.b
Modalidad secundaria obligatoria

RELACIÓN DE CENTROS PÚBLICOS PROVISIONALMENTE SELECCIONADOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN REGIONAL DE PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR Y REDUCCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR, PARA EL CURSO ESCOLAR 2013-2014.

Nº	EXP.	CENTRO EDUCATIVO	IMPORTE
1.	01b	IES FRANCISCO SALZILLO 30000471 ALCANTARILLA	3.699,00 €
2.	02b	IES ANTONIO MENÁRGUEZ COSTA 30012835 LOS ALCÁZARES	4.325,00 €
3.	03b	IES VICENTE MEDINA 30000766 ARCHENA	4.075,00 €
4.	04b	IES DR. PEDRO GUILLÉN 30008753 ARCHENA	4.200,00 €
5.	05b	IES GIL DE JUNTERÓN 30012860 BENIEL	3.761,00 €
6.	06b	IES EMILIO PÉREZ PIÑERO 30010553 CALASPARRA	3.761,00 €
7.	08b	IES POLITÉCNICO 30001801 CARTAGENA	4.012,00 €
8.	09b	IES CARTHAGO SPARTARIA 30005284 LA PALMA (CARTAGENA)	5.449,00 €
9.	10b	IES RICARDO ORTEGA 30008467 FUENTE ÁLAMO	3.385,00 €
10	11b	IES ORTEGA Y RUBIO 30004668 MULA	3.949,00 €
11	12b	IES EL CARMEN 30008352 MURCIA	4.388,00 €
12	13b	IES MIGUEL DE CERVANTES 30006197 MURCIA	3.824,00 €
13	14b	IES BENIAJÁN 30010280 BENIAJÁN	3.260,00 €
14	15b	IES MARQUÉS DE LOS VÉLEZ 30006392 EL PALMAR (MURCIA)	3.636,00 €

**Región de Murcia**

Consejería de Educación, Universidades y Empleo

Dirección General de Ordenación Educativa y Atención a la Diversidad

Subdirección General de Ordenación Educativa y Atención a la Diversidad

Servicio de Atención a la Diversidad

Nº	EXP.	CENTRO EDUCATIVO	IMPORTE
15	16b	IES ALJADA 30009010 PUENTE TOCINOS (MURCIA)	4.388,00 €
16	17b	IES RAMBLA DE NOGALTE 30011341 PUERTO LUMBRERAS	3.400,00 €
17	18b	IES RUIZ DE ALDA 30008133 SAN JAVIER	3.949,00 €
18	19b	IES J. MARTÍNEZ RUIZ "AZORÍN" 30007864 YECLA	3.322,00 €
19	20b	IES JOSE LUIS CASTILLO PUCHE 30007876 YECLA	3.385,00 €
20	21b	IES ALFONSO X EL SABIO 30006151 MURCIA	3.385,00 €
21	22b	IES LUIS MANZANARES 30007323 TORRE PACHECO	4.200,00 €
22	23b	IES ISAAC PERAL 30001746 CARTAGENA	3.260,00 €
23	24b	IES DOS MARES 30005338 SAN PEDRO DEL PINATAR	4.263,00 €
24	25b	IES VEGA DEL TÁDER 30004322 MOLINA DE SEGURA	3.887,00 €
25	26b	IES CAÑADA DE LAS ERAS 30012288 MOLINA DE SEGURA	3.949,00 €
26	27b	IES SAN JUAN BOSCO 30003469 LORCA	3.863,00 €
27	28b	IES ALQUIBLA 30011843 MURCIA	3.448,00 €
28	29b	IES EL PALMAR 30008698 EL PALMAR (MURCIA)	3.511,00 €
29	30b	IES SABINA MORA 30012963 ROLDÁN (TORRE PACHECO)	4.200,00 €
30	31b	IES ARZOBISPO LOZANO 30003202 JUMILLA	4.200,00 €
31	32b	IES JOSÉ PLANES 30010577 MURCIA	3.573,00 €
32	33b	IESO PUEBLOS DE LA VILLA 30019052 FUENTE ÁLAMO	4.514,00 €
33	34b	IES LA BASÍLICA 30013542	4.012,00 €

**Región de Murcia**

Consejería de Educación, Universidades y Empleo

Dirección General de Ordenación Educativa y Atención a la Diversidad

Subdirección General de Ordenación Educativa y Atención a la Diversidad

Servicio de Atención a la Diversidad

Nº	EXP.	CENTRO EDUCATIVO	IMPORTE
		ALGEZARES (MURCIA)	
34	35b	IES FLORIDABLANCA 30006161 MURCIA	3.260,00 €
35	36b	IES SAAVEDRA FAJARDO 30006173 MURCIA	3.260,00 €
36	37b	IES SANGONERA LA VERDE 30013566 SANGONERA LA VERDE (MURCIA)	3.824,00 €
37	38b	IES LA FLOTA 30012045 MURCIA	2.425,00 €
38	39b	IES ALQUERÍAS 30004929 ALQUERÍAS (MURCIA)	4.764,00 €
39	40b	IES MIGUEL HERNÁNDEZ 30011764 ALHAMA DE MURCIA	3.761,00 €
40	41b	IES GINÉS PÉREZ CHIRINOS 30001308 CARAVACA DE LA CRUZ	3.322,00 €
41	42b	IES DOMINGO VALDIVIESO 30010942 MAZARRÓN	3.949,00 €
42	43b	IES MARIANO BAQUERO GOYANES 30010966 MURCIA	4.500,00 €
43	44b	IES ANTONIO HELLÍN COSTA 30012771 PUERTO DE MAZARRÓN	4.325,00 €
44	45b	IES VALLE DEL SEGURA 30012756 BLANCA	3.385,00 €
45	47b	IES MIGUEL ESPINOSA 30011338 MURCIA	3.322,00 €
46	48b	IES ABANILLA 30011880 ABANILLA	3.385,00 €
47	49b	IES VALLE DE LEIVA 30000626 ALHAMA DE MURCIA	4.137,00 €
48	50b	IES SAN ISIDORO 30010152 LOS DOLORES (CARTAGENA)	5.198,00 €
49	51b	IES FELIPE II 30018254 MAZARRÓN	5.198,00 €
50	52b	IESO LIBRILLA 30018217 LIBRILLA	3.699,00 €
51	53b	IES LOS ALBARES 30002775 CIEZA	4.238,00 €

**Región de Murcia**

Consejería de Educación, Universidades y Empleo

Dirección General de Ordenación Educativa y Atención a la Diversidad

Subdirección General de Ordenación Educativa y Atención a la Diversidad

Servicio de Atención a la Diversidad

Nº	EXP.	CENTRO EDUCATIVO	IMPORTE
52	54b	IES STA. M ^a DE LOS BAÑOS 30011971 FORTUNA	5.324,00 €
53	55b	IES MONTE MIRAVETE 30012999 TORREAGÜERA (MURCIA)	3.949,00 €
54	56b	IES RAMÓN ARCAS 30011697 LORCA	4.075,00 €
55	57b	IESO SIERRA ALMENARA 30013529 PURIAS (LORCA)	3.887,00 €
56	58b	IES VILLA DE ALGUAZAS 30012847 ALGUAZAS (MURCIA)	4.137,00 €
57	59b	IES JUAN DE LA CIERVA Y CORDORNIU 30007475 TOTANA	5.512,00 €
58	60b	IES PRINCIPE DE ASTURIAS 30011855 LORCA	3.573,00 €
59	61b	IES GERARDO MOLINA 30008881 TORRE PACHECO	3.824,00 €
60	62b	IES SIERRA MINERA 30008901 LA UNIÓN	4.012,00 €
61	63b	IES MARÍA CEGARRA SALCEDO 30007736 LA UNIÓN	5.198,00 €
62	64b	IES VEGA DEL ARGOS 30002568 CEHEGÍN	3.699,00 €
63	65b	IES DIEGO TORTOSA 30002763 CIEZA	3.448,00 €
64	66b	IES ALQUIPIR 30009009 CEHEGÍN	3.887,00 €
65	67b	IES RIBERA DE LOS MOLINOS 30009320 MULA	4.075,00 €
66	68b	IES BARTOLOMÉ PÉREZ CASAS 30019064 LORCA	2.600,00 €
67	69b	IES MANUEL TARRAGA ESCRIBANO 30008480 SAN PEDRO DEL PINATAR	4.012,00 €
68	70b	IES LOS CANTOS 30011867 BULLAS	3.260,00 €
69	71b	IES VILLA DE ABARÁN 30013441 ABARÁN	3.260,00 €

**Región de Murcia**

Consejería de Educación, Universidades y Empleo

Dirección General de Ordenación Educativa y Atención a la Diversidad

Subdirección General de Ordenación Educativa y Atención a la Diversidad

Servicio de Atención a la Diversidad

Nº	EXP.	CENTRO EDUCATIVO	IMPORTE
70	72b	IES POETA SÁNCHEZ BAUTISTA 30013554 LLANO DE BRUJAS (MURCIA)	1.895,00 €
71	73b	IES MAR MENOR 30013451 SAN JAVIER	4.263,00 €
72	74b	IES SALVADOR SANDOVAL 30010981 LAS TORRES DE COTILLAS	3.636,00 €
73	75b	IES PEDRO PEÑALVER 30012744 EL ALGAR (CARTAGENA)	3.511,00 €
74	76b	IES FRANCISCO DE GOYA 30008340 MOLINA DE SEGURA	1.980,00 €
75	77b	IES INFANTA ELENA 30009319 JUMILLA	5.136,00 €
76	78b	CEIBAS SALZILLO 30005612 ESPINARDO (MURCIA)	5.450,00 €
77	79b	IES POETA JULIÁN ANDÚGAR 30005612 SANTOMERA	4.012,00 €



Anexo II

RELACIÓN DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS EXCLUIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN REGIONAL DE PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR Y REDUCCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR, PARA EL CURSO ESCOLAR 2013-2014.

<u>Nº</u>			<u>CAUSA DE EXCLUSIÓN</u>
1.	26a	CEIP CONDE DE CAMPILLOS 30002556 CEHEGÍN	I
2.	07b	IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA 30001758 CARTAGENA	I
3.	46b	IES ROMANO GARCÍA 30013581 LORQUÍ	I

Causas de Exclusión:

I. No alcanzar la puntuación mínima exigida en el artículo 7.4 de la Orden de convocatoria.